Naciones Unidas S/PV.6683



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

 $6683^{\rm a}$ sesión

Miércoles 14 de diciembre de 2011, a las 10.00 horas Nueva York

Miembros: Alemania Sr. Wittig

Bosnia y HerzegovinaSr. BarbalićBrasilSra. ViottiChinaSr. Wang MinColombiaSr. OsorioEstados Unidos de AméricaSr. DeLaurentisFranciaSr. Briens

IndiaSr. KumarLíbanoSr. SalamNigeriaSra. Ogwu

Portugal Sr. Moraes Cabral

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2011/741)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2011/741)

El Presidente (habla en ruso): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invito a los representantes de Sudán del Sur y del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2011/770, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/741, que contiene el

informe del Secretario General sobre la situación en Abyei.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Francia, Gabón, Alemania, India, Líbano, Nigeria, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (habla en ruso): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2024 (2011).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.

11-63675